

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Jueves 14 de Julio de 1887

SUSCRICIONES

Pts. Cts.

|                               |    |    |
|-------------------------------|----|----|
| Un mes.....                   | 1  | 25 |
| Un trimestre.....             | 3  | »  |
| Extranjero, un trimestre..... | 6  | »  |
| Número suelto.....            | 5  | »  |
| Números atrasados.....        | 10 | »  |

Se admiten anuncios á DIEZ céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 985

## SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Enrique, emperador, an Bamberg. —Santa Julia. —San Camilo de Lelis, fundador, en Roma. —Los santos mártires Felipe, Zenón y compañeros mártires, en Alejandria.

**CUENTOS DE MAÑANA.**—Parroquia del Cármen. Sigue su novena. Capilla del Cármen. —Continúa su novena. Carmelitas. —Sigue su novena.

## LA VIDA DESPUES DE LA DECAPITACIÓN

La Academia de Ciencias de París ha informado en estos dias acerca de los últimos segundos de un condenado á muerte, ó mejor dicho, sobre los primeros instantes del cadáver de un decapitado.

Después de los experimentos fisiológicos llevados á cabo por los doctores Paul Regnard y Paul Loye, caen por su base todas las leyendas fabricadas por novelistas y poetas, y se ponen en claro multitud de nubes que se agruparon en torno de dicho asunto.

Al análisis psicológico de Victor Hugo sobre los postreros momentos de un condenado á muerte nadie á puesto una sílaba más en el examen del espíritu humano en dichas condiciones.

En cambio, se han añadido nuevos elementos á las experiencias que al examen del cuerpo se refieren.

A la ejecución de pena capital habida recientemente en Amiens asistieron los dos renombrados fisiológicos que se citan en condiciones muy favorables para estudiar lo que la ciencia deseaba conocer. La cabeza del reo pasó en el acto de manos de verdugo á la de dichos sábios, é instantáneamente fué observada en sus más mínimos accidentes por uno de ellos, mientras que el otro doctor se dedicaba al estudio del cuerpo del infeliz condenado.

He aquí el resumen de sus escrupulosos análisis:

Ni la cabeza ni el tronco presentaron el más leve movimiento *expontáneo* después de separados. La duración de las acciones *reflexas* fué cortísima. Conviene advertir que se llama movimiento espontáneo al que se ejecuta voluntariamente y con conciencia; la acción refleja depende de la reacción de los centros nerviosos (bulba ó médula espinal), por el influjo de una excitación interna ó exterior de los órganos. Sigamos anotando las observaciones.

La acción palpebral refleja no dura más que cinco segundos; los otros reflejos oculopupulares, reflejos de las rodillas, reflejos del cosquilleo, no se han encontrado sino por ligerísimas muestras, de menos de cinco segundos todas, después de la guillotina. La

excitación mecánica de los puntos de la médula no ha dado nada absolutamente.

Durante veinte minutos ha habido *trismus* (contracción muscular) muy pronunciado en las mandíbulas.

Los ventriculos del corazón han seguido batiendo veinticinco minutos después de la muerte. En las orejas se ha advertido contracción durante hora y cuarto. El corazón merece, pues, el epíteto que se le ha dado, *ultimum moriens*, por ser la entraña que muere la última.

Los dos profesores han consignado en la autopsia que una gran cantidad de aire penetró en las meninges ó membranas serosas que envuelven el cerebro. Explican el fenómeno por la entrada del mismo en la cavidad craneana al salir la sangre.

El estado de inercia del cadáver hace pensar á los Sres. Regnard y Loye que la muerte del guillotinado es una *muerte por inhibición*, tal como la ha descrito M. Brown-Séquard, aunque algo distinta de la estudiada en los animales.

Con todo ello, se ve cómo la ciencia ha descubierto la vida más allá de la muerte.

## INFORMACIÓN AGRÍCOLA

La *Gaceta Oficial* correspondiente al miércoles último publicó la orden nombrando vocales de la comisión creada con objeto de estudiar la crisis porque atraviesan la agricultura y la ganadería, á los individuos que á continuación se expresan:

**Senadores.** D. Claudio Moyano; D. Manuel García Barzanallana, marqués de Barzanallana; D. Servando Ruiz Gomez; Don Buenaventura Abarzuza; D. Luis Rodriguez Seoane; D. José Manuel de Goyeneche, conde de Guaqui; D. Andrés Lasso de la Vega, conde de Casa Galindo; D. Felipe Padierna, conde de Villa-padierna; D. José Ferrer y Vidal; D. Diego García Martinez; D. José de la Cuesta y Santiago; D. Francisco Botella y Andrés; D. Clemencio Donatre; D. José de la Torre y Villanueva.

**Diputados.** D. Manuel Becerra y Bermudez; D. Francisco Queipo de Llano, conde de Toreno; D. Venancio Gonzalez y Fernandez; D. Plácido Jove Hevia, vizconde de Campo Grande; D. Cayo López y Fernandez; D. José María de Ulloa y Ortega, marqués de Castro de Serna; D. Alberto Quintana y Combis; D. Gonzalo Sanchez Arjona y Velasco; D. Ricardo Becerro de Bengoa; Don Francisco Bergamin y García; D. Manuel Grande de Vargas; D. Juan Navarro Reverter; D. Trifino Gamazo y Calvo; D. Juan Alvarado.

*Representantes del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, y de la Asociación*

*de ganaderos.* D. Cecilio de Lora y Castro; D. Felix Garcia Gomez.

*Representantes de la comisión que entiende en las reformas de la clase obrera.* D. José Cristobal Sorni, marqués de Monistrol; D. Fernando Puig; D. Daniel Balaciart, don Andrés Mellado; duque de Almodóvar del Rio; conde de Moriana; D. Urbano González Serrano.

*Representantes de la administración designados por los ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento.* D. Teodoro Baró, director general de Beneficencia y Sanidad; D. Tiburcio Maria Tomé, director general de Contribuciones; D. Isidoro Millas, jefe de la sección de Comercio del Ministerio de Estado; D. Pedro Alcántara de Eceiza, director general de Aduanas; D. Salvador Albacete, presidente de la Junta de aranceles y valoraciones; D. Ramón Cros, director general de Impuestos; D. Isidoro Recio Sanchez de Ipola, director general de Agricultura, Industria y Comercio; D. José Santiago Gallego Diaz, director general de Obras públicas; D. Amós Salvador, ingeniero de caminos.»

## EL DIRECTOR GENERAL

*de Beneficencia y Sanidad en Salamanca.*

Yo lo que deseo—continuaba el señor Baró—y es á lo que han de ir encaminados mis esfuerzos, es que todo el capital que dejaron los fundadores de la Caja, vaya á parar á manos de los labradores, que es lo que los Condes de Crespo-Rascón dispusieron en su última voluntad. El establecimiento benéfico, yo les garantizo á VV. que no volverá á suspender sus operaciones, y garantizo firmemente que así sucederá mientras yo me halle al frente de la dirección de Beneficencia.

Espero fundadamente que darán las cuentas en breve plazo testamentarios y patronos: para con unos y otros se halla inspirado el Gobierno en un espíritu de benevolencia que, le autorizará á obrar con mayor energía, en el caso inexperado de que se opusiera resistencia bien por aquellos ó por los últimos.

El único sentimiento que hoy tengo respecto á este asunto, es el de que no se halle completa la Junta de patronos, y he aquí en lo que entiendo que debe trabajar la prensa local: en ver de alcanzar que el Ayuntamiento nombre dos síndicos, toda vez que al que hoy desempeña este cargo, se le sigue un expediente de suspensión en lo que concierne á la Caja, que le incapacita para el desempeño del cargo de patrono. Si tal se hiciera, el síndico últimamente nombrado vendría á formar parte de la Junta de patronos, que es lástima no se halle comple-

la durante el largo tiempo que, por la tramitación lenta de estos expedientes, ha de tardar en resolverse el de que se trata, ó por lo menos, hasta que se haga la renovación del Ayuntamiento, y pueda ser elegida distinta persona de la que hoy desempeña dicho cargo.

El informe del Consejo de Estado, que se pidió antes de dictar la real orden de clasificación de la fundación, fué modificado en lo concerniente á los gastos hechos por los patronos que habrían de ser de abono.

A mi no me pareció justo ni equitativo que se declarara, según el referido informe, que no les sería abonables los gastos que hubieren hecho al promover y sostener litigios, de aquí que modificara el particular á esto referente, en el sentido de que no podrán ser de abono los gastos ocasionados por los pleitos indebidamente suscitados. He aquí porque, al dar hoy cuentas los patronos de la anterior junta, no se les exige la entrega de todo el capital que hubieren recibido, y si la entrega del capital deducido lo gastado en los litigios, que si fué mucho á poco, si fué en litigios debidos ó no debidos, ya lo dirá la resolución que recaiga en el expediente que á tal efecto haya de formarse.

Yo tengo que declarar que he encontrado á todas las personas bien dispuestas; que nadie ha creado el menor entorpecimiento á mis gestiones; que lo que desean el Gobernador civil—que, sin duda de ningún género ha de continuar trabajando en pró de la institución con el mismo celo que hasta aquí—y la nueva junta es lo que todos ansiamos: que la Caja, venero de riqueza para esta provincia, funcione con todo su capital lo más pronto que sea posible.

Por último—dijo el Sr. Baró—la prensa creo que debe de dar publicidad á los anuncios que se publiquen haciendo saber que existe dinero para hacer préstamos, á fin de que llegue á conocimiento de todos los labradores; debe también enseñar á estos el camino que han de seguir para obtenerlo, es decir, las formalidades de tramitación que habrán de llenar para que se les conceda; desvirtuar las dudas que la opinión pudiera tener respecto á algunos detalles; y dirigirse á mí, ó bien al señor ministro de la Gobernación, que especial complacencia tendré en ello, siempre que abrigue algún recelo respecto á la marcha de los asuntos de la fundación.

Después de lo expuesto, ni una palabra más creemos que debamos añadir.

El Sr. Baró que, demostró á la comisión de la prensa conocer á fondo el asunto de que se trataba, merece nuestros sinceros plácemes por el interés que ha mostrado en imprimir á la cuestión palpitante en Salamanca, una dirección justa.

## SECCION DE TRIBUNALES

Del juzgado de instrucción de Béjar, procedía el sumario que ha sido objeto, hoy, de la atención del Tribunal y de las personas que tuvieron el valor de arrostrar las consecuencias de meterse en un salón, poco menos que un horno, pues se «disfrutaba» una temperatura que no la merecemos.

Los procesados eran cuatro individuos, á quienes se acusaba de haber inferido con piedras, varias lesiones á sus convecinos José García é hijo, naturales de Medinilla, en uno de los días del Enero del corriente año.

El representante del Ministerio fiscal, se-

ñor Jalón, interesó que se impusieran á tres de los reos, las penas de cinco meses de arresto mayor, apreciando en la comisión del delito, la circunstancia agravante de abuso de superioridad, y al cuarto y último seis meses, por existir en su contra, además, la de reincidencia.

El Sr. Brozas, pretendió la libre absolución de sus defendidos.

La sesión terminó á las doce y media.

## CRÓNICA

Anoche á las diez y media detuvieron los agentes municipales á un sujeto que les infundió sospechas, el cual, al ser trasladado desde la casa de Ayuntamiento á la cárcel, logró escaparse, más también consiguió alcanzarle la pareja de agentes de la autoridad, habiéndole trancado en la cárcel.

El sujeto en cuestión, á quien se recogió una mula que conducía, parecer ser venia provisto de una cédula que no es la suya.

El alumno que fué de esta Universidad Literaria, D. Pedro Alcántara Galán, ha sido propuesto en tercer lugar por el tribunal de oposiciones, para ocupar una de las cinco plazas vacantes en la dirección general de los Registros de la Propiedad civil y del Notariado.

El Ayuntamiento de Alba de Tormes se propone gestionar la traslación á dicha villa del cuadro de reserva que se halla en Bejar.

Hemos recibido el número 7.º de *El Teatro Español*, revista-biblioteca quincenal que se publica en Sevilla.

Dicho número contiene la notable producción de D. Pedro Calderón de la Barca, *El Alcalde de Zalamea*.

Después de conferenciar anteayer tarde la comisión de la prensa local con el director de Beneficencia y Sanidad Sr. Baró, acuerdo mandar al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

*Ministro Gobernación*—Liga Contribuyentes y prensa salmantina felicitan á V. E. por interés tomado asunto Crespo-Rascón, y á la vez tienen la satisfacción de manifestarle que la venida Director Beneficencia ha producido excelente efecto en la opinión por sus acertadísimas gestiones.—*Carranza.*

En la próxima feria de Vitigudino se celebrarán en la plaza de toros de aquella villa dos corridas de Beneficencia para las cuales ha sido contratada la cuadrilla que dirige Francisco Sanchez (a) *Frascueto*.

Los toros proceden de las ganaderías de Terrones y Colmenar.

En el tren de las cuatro llegó esta mañana á Salamanca, procedente de Valladolid la plana mayor con el primer batallón del Regimiento de Toledo destacado en esta provincia.

Muchos curiosos fueron á la estación donde presenciaron, el desembarque de tropa y caballos de las plazas montadas, hecho lo cual, entró el batallón formado, por la puerta de Zamora al compás de la música que tocaba el pasodoble de Cádiz.

Llegado que hubieron á la plaza formaron en los lados E y S. de la misma donde se tomaron las oportunas disposiciones marchando poco después la música y una compañía que quedan aquí de destacamento, al cuartel de Sancti-Spiritus. La música entonó un precioso aire de peteneras.

Poco después de las seis salía el resto del batallón con dirección á Béjar.

Tuvimos el gusto de saludar al coronel y demás jefes á quienes damos la bienvenida más cordial.

Según tenemos entendido, los señores comerciantes de esta localidad llevarán pronto al terreno de la práctica el acuerdo que se proponen tomar, de no seguir facilitando al público

muestras de géneros de todas clases, piezas de telas, ú objetos varios con destino á ser vistoblecimientos.

Los frecuentes abusos que este procedimiento trae consigo aparte de los mil contratiempos á que está expuesto, hacen que se vean obligados á tomar esta determinación que en breve darán á conocer á sus parroquianos por medio de una circular.

Entretanto, sirva esta noticia de aviso á los mismos y al público en general con el fin de que en su día no les cause extrañeza esta resolución.

Desde el día 15 de los corrientes queda autorizada la estafeta de Vitigudino, para expedir valores declarados al extranjero y distribuir también los procedentes de fuera de España, autorizada para este servicio en el interior por circular número 11, de 13 de Junio pasado.

El Gobernador civil de la provincia se ha dirigido particularmente á los vocales que componen la junta de defensa contra la flojera, interesándoles á fin de que concurren á la sesión que habrá de celebrarse el día 15 del actual á las seis de la tarde.

Nuestro querido amigo D. Nicasio Sanchez Mata, profesor auxiliar de la Universidad Literaria y concejal de este Ayuntamiento, ha visto aumentar su prole con motivo del feliz alumbramiento de su esposa, que acaba de dar á luz un hermoso niño.

Nuestra enhorabuena á ambos esposos.

Ha sido nombrado profesor numerario de la cátedra de derecho romano de la Universidad de Valladolid, nuestro querido paisano D. Eladio Perez Amado.

Más vale precaver que sentir, decíamos en anteriores números.

Pues bien, las autoridades locales de Salamanca se conoce que no son de esta opinión, toda vez que los perros continúan paseándose sin bozales y dando que sentir á muchas personas con sus fechorías.

En la tarde del lunes último mordió un hermoso can en la Glorieta á un labrador de la puerta de Zamora.

¿Nos cansaremos de repetir que dada la estación que atravesamos, es convenientísimo se publique el oportuno bando disponiendo vayan con bozal los perros?

Esta tarde á las siete se reunirá en el local que ocupa la *Liga de Contribuyentes* la comisión ejecutiva del Congreso agrícola que ha de celebrarse en esta ciudad en el próximo mes de Septiembre.

La Administración de Propiedades ó Impuestos de esta provincia llama la atención de los Habilitados de clases activas y pasivas de todas las dependencias que perciben haberes del Estado, para que siguiendo igual procedimiento que en años anteriores, se presenten ó remitan á dicha Administración relaciones por duplicado expresivas de los nombres, edades, sueldos que disfrutaban dichos perceptores, clase e importe de las cédulas, con cuantos antecedentes sean necesarios para llenar las mismas, las cuales recogerán del Almacén de efectos estancados, previo el pago de ellas, ó sea al satisfacerse los haberes del mes actual.

El mismo tiempo hace presente á los Ayuntamientos que no hayan remitido las cédulas personales, autoricen persona para que se provean de ellas inmediatamente, según se les previno en circular que publicó el *Boletín oficial* núm. 173 del mes de Junio próximo pasado, con el fin de que la distribución y recaudación del impuesto que ha empezado en 1.º del actual se verifique dentro de los plazos de instrucción.

Se ha dispuesto que se elaboren cajetillas de cigarros de 5, 10 y 15 céntimos de peseta.

VARIEDADES  
FATIGUILLAS.

I.

Las penas que tengo yo  
son flores de todo el año,  
pues penas tengo en invierno  
y penas tengo en verano.

II.

Te quiero porque te quiero,  
y no busques más razones,  
porque es el que no se explica  
el mejor de los amores.

III.

¿No sabes tú salmantina  
que es el amor verdadero?  
La única flor de la tierra  
cuyo perfume es eterno.

IV.

Mi promesa de adorarte  
la escribió Dios en el cielo,  
y nada del mundo puede  
borrar aquel juramento.

V.

Nace el río en la montaña,  
en los jardines la flor,  
y el cariño verdadero  
dentro de mi corazón.

VI.

El viento fuerte, las hojas  
de los árboles arranca,  
y el viento del desengaño  
mis ilusiones del alma.

VII.

Has sido tú, vida mía,  
quien me ha enseñado a sentir,  
pero al mismo tiempo has sido  
quien me ha enseñado a sufrir.

VIII.

Tengo una pena en mi pecho  
encerrada con llave,  
porque no quiero que el mundo  
se ria de mis pesares.

IX.

Diera yo por evitarte  
una lágrima de pena  
hasta la última gota  
de la sangre de mis venas.

X.

Mi vida sin tus miradas  
es como planta sin flor,  
como una fuente sin agua  
o como un día sin sol.

XI.

Tus ojos son los de un ángel  
que los demás envidiaban,  
y Dios por no ver envidias  
te los puso a tí en la cara.

XII.

El sol que brilla en el cielo  
se parece en algo a tí,  
porque él da vida a las flores  
y tu me das vida a mí.

XIII.

Hay amores que se acaban  
y hay amores infinitos,  
el tuyo es de los primeros  
de los segundos el mío.

XIV.

¡Qué envidia le tengo al viento!  
¡él puede besar tus labios  
y yo besarlos no puedo!

XV.

Hermosas como las flores  
mis esperanzas brotaron,  
como las flores también  
¡qué poco tiempo duraron!

Café-Restaurant

DE LAS CUATRO ESTACIONES

Concierto para hoy Jueves 14 de Julio de 1887.  
à las nueve de la noche.

por los Sres. J. de San Eustaquio, A. Pascua, F. Rodriguez y M. Rodriguez.

PROGRAMA.

- 1.º Paragraph.—Suppé.
- 2.º España y sus cantares.—Zabalza.
- 3.º Los Sibaritas (walses).—Farbach.
- 4.º Regente (gavota).—Fliege.
- 5.º La Giralda (paso-doble).—Juarranz.

La Comunidad de los Dominicos Franceses del Convento de San Esteban estando en punto de marcharse de esta Capital, avisa à todos cuantos tengan que arreglar con ellos cuentas ó negocios cualesquiera, que pueden presentarse à dicho Convento dentro del corriente mes de Julio para recibir la satisfacción debida.

8, Plazuela del Peso, 8

El antiguo y acreditado cosechero de vinos de Hervás, MATIAS ASENSIO, ofrece à sus constantes favorecedores como tambien al público en general los siguientes precios:

Aloque seco de mesa, à 30 rs. cántaro y à real cuartillo.

Ojo de gallo, de pasto, à id. id.

Añejo, à precios arreglados.

Vinagre de 1.ª, 20 céntimos cuartillo y 24 rs. cántaro.

Como siempre se sirve à domicilio desde medio cántaro en adelante.

UNA PERSONA

de edad desea asociarse à otra formal, que tenga en explotación algún negocio mercantil en géneros de primera necesidad, si es posible, en esta ciudad ó fuera de ella. Dirigirse à la administración de este periódico.

Se necesita un Licenciado en Ciencias para el Colegio de Benavente, cuyo Director es D. Mariano Aniceto, à quien pueden dirigirse los que deseen colocarse en dicho Colegio.

Para verse

bien servidos y con economía, no olvidarse respecto en comidas, vinos superiores, anisados, licores finos, empanadas, pasteles, etc., etc.

CASA DE ANDRÉS FRAILE,

Corrillo 12, Salamanca

Bollos y ensaimadas recientes a los 10 minutos de encargadas

En el mismo establecimiento se vende una magnífica mesa de billar con accesorios

Vino del Arenal del Angel

sin compostura ni aliño alguno es completamente puro y está elaborado con el mayor esmero; se vende por cántaros à módicos precios en casa del cosechero Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corrillo, número 22.

En Tavera de Arriba, distrito municipal de Tavera de Abajo, hay en venta un gran surtido de madera de negrillo, para construcción de carros. Para su adquisición, entenderse con el encargado en dicho punto.

Aviso à los negociantes

En Fuente de San Esteban, próximo à la Estación del ferro-carril del mismo nombre, se arrienda una casa que consta de dos pisos, con cómoda vivienda para dos ó tres familias, con panera y cuadra.

La persona que desee enterarse de las condiciones del arriendo, puede dirigirse à Facundo Sanchez, vecino de dicho pueblo.

SE VENDE

la casa número 4 del Corral de Villaverde En la misma darán razón.

Se vende una panera, sita en las afueras de Sancti Spiritus. En la calle de la Compañía, núm. 2, darán razón.

Comercio

Calle de San Justo núm. 5

Por ausentarse su dueño se liquidan los géneros y se traspasa el local.

Se vende la casa y otra en el Arrabal del Puente, de nueva planta con corral, cuerdas y panera.

Se vende la casa calle de Cañizal, número 12, y se arriendan dos portales de la casa número 15 del Corrillo. El Procurador D. Lucio Hernandez, informará.

SE VENDE

una casa en esta Ciudad, situada en la Plazuela de San Mateo números 7 y 8. Contiene tres viviendas independientes. Consta de jardín, patio, corrales, cuerdas y panera.

En la misma se dará razón.

CAFÉ-RESTAURANT

DE LA

NUEVA IBERIA

Prior 9 y 11, Salamanca.

El dueño de este establecimiento advierte al público que ha abierto una magnífica horchatería con las mejores comodidades pueda desear y los helados siguientes:

Café helado.—Limón id.—Leche merengada.—Horchata de chufas.—Agua de cebada.—Sorbetes de todas clases.

Se sirve à domicilio todo cuanto se desee en helados y comidas para bodas, pregones, bautizos y casas particulares.

Todo con prontitud, economía y aseo. Prior 9 y 11, Raimundo del Rey.

SE ARRIENDA la panera de la Cuesta de la Rata.

Esteban hermanos impresores.

# PAPELES PINTADOS

JESÚS SÁNCHEZ Y HERMANOS.—PESO 10.

Rogamos á las personas que deseen decorar habitaciones, con gusto y economía visiten este comercio, donde encontrarán variedad en dibujos y clase más convenientes por sus precios. PLAZUELA DEL PÉSO 10.—SALAMANCA.

## BUENOS CONSEJOS



*¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?*  
Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

*¿Padece Vd. de los nervios?*  
Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

*¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?*  
Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

*¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?*  
Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio el sistema nervioso.

**De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España.** Primera calidad, 2.50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1.50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»  
Por mayor: Sres Hijos de Villar y Pinto.

## VINO DE PEPTONA



*Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo* preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

*Vino de peptona y hierro:—Peptona de carne.—Peptona de leche—chluocote de peptona.*—Se preparan diariamente grandes cantidades.

**ORTEGA LEON 13 MADRID.**

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.



Marca depositada



Calma los dolores de muelas en el acto  
Pídase en todas las boticas y en casa de auto. Santiago 76, principal, Valladolid.  
Depósito: Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

## En las afueras de

Toro, se hallan de venta dos carruajes y 2 carros y madera de encina y de negro, restos del taller de Juan Valverde



## Parsons y Graepel

antes DAVID B. PARSONS.  
Almacén: MONTERA, 16  
(antes 29)  
DEPÓSITO  
CLAUDIO COELLO, 43  
MADRID  
Bombas y demás máquinas  
Catálogos gratis y franqueo

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS y POLVOS  
**PATERSON**  
con BISMUTHO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

## ESCUDO FEBRIFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para la curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D. Pablo Beltrán de Heredia Farmacia, Rua, 45, Salamanca.

SANTOS TORDESILLAS,  
PINTOR, DORADOR

FOTÓGRAFO

Santa Teresa, núm. 5.

Retratos pintados al óleo y en negro en todos tamaños.—Ampliaciones y Reproducciones, y cuantos trabajos comprende la Fotografía.

Pintura decorativa de Teatros, Casinos y casas particulares, Cuadros, Restauraciones y cuanto abraza el arte de la pintura.

Lecciones de dibujo y pintura.

HORAS DE RETRATAR.

Todos los días, aun estando nublado, de 9 á 5 de la tarde.

## Juan Leon Checa

CALDERERO Y CAMPANILLERO

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como asimismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las Mazas, núm. 9, detras del cuartel de Caballería, Salamanca.

## SE VENDEN CAMBIAN Y ARREGLAN MESAS DE BILLAR

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, tambien juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon.—Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

**Venta diaria**  
de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS  
Cuesta del Carmen, 13.